



RESOLUCIÓN N° 989 /2024.-

POR LA QUE SE DESIGNAN ADMINSITRADORES DE CONTRATOS INSTITUCIONALES.....

San Juan Bautista Misiones, 14 de octubre de 2024.-

VISTO: La necesidad de designar a los administradores de los contratos del Gobierno Departamental de Misiones, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: "...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones...".

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) DESIGNAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO ADMINISTRADORES DE CONTRATOS INSTITUCIONALES DE LOS LLAMADOS INDIVIDUALIZADOS A CONTINUACION:

ID	LLAMADO	ADMINISTRADOR
440692	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA SÉCRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	Abg. Agustín Mareco, Jefe de Servicios Generales

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramirez Rodríguez
Gobernación de Misiones